



Cambios en la directriz de inscripción

Información para las familias

¿Por qué escoger la educación pública?

El sistema de educación pública de NSW proporciona una educación de clase mundial a todos los estudiantes, preparando a los niños de hoy para que triunfen y construyan comunidades mejores para el mañana. Con ofertas educativas integrales y de alta calidad, y oportunidades co-curriculares inigualables en ciencias, matemáticas, artes, deportes y demás, nuestras escuelas públicas diversas e inclusivas apoyan a cada estudiante para que alcance su máximo potencial.

¿Cuál es la directriz de inscripción?

La directriz de inscripción ayuda a las escuelas a cumplir con sus obligaciones bajo la Ley de Educación (Education Act 1990), asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a su escuela pública local. La directriz también proporciona información clara al personal y la comunidad sobre la manera en que se manejan las inscripciones en las escuelas públicas de NSW.

¿Por qué está cambiando la directriz?

El Departamento de Educación de NSW consultó con socios educativos, grupos comunitarios y equipos de liderazgo de escuelas sobre la directriz de inscripción actual. Recibimos comentarios significativos sobre la importancia de confrontar las barreras que las familias encuentran cuando tratan de inscribirse en las escuelas públicas de NSW. La directriz de inscripción actualizada se alinea con el compromiso del departamento a construir y sostener un sistema de escuelas públicas equitativo y accesible.

¿Cuáles son los cambios?

Los siguientes cambios serán aplicables a todas las inscripciones comenzando en el Trimestre 1 de 2025.

Residentes temporales

Todos los estudiantes con visa de residente temporal ahora podrán inscribirse en su escuela local, según su dirección residencial.

No se cobrarán aranceles de inscripción a familias titulares de visas regionales por Escasez Temporal de Habilidades (Temporary Skills Shortage visas / subclase 482), por ej., quienes residen fuera del área metropolitana de Sydney y Wollongong.

Criterios actualizados para la inscripción no local

Las escuelas públicas de NSW tienen áreas de inscripción específicas. Las áreas de inscripción designadas son determinadas por el departamento. Estas escuelas aseguran que haya suficientes cupos para los estudiantes que residen en su área de inscripción local. Si hay cupos disponibles, puede solicitar inscribir a su niño fuera de su área designada como una "inscripción no local".

Los criterios actualizados dan prioridad a las inscripciones no locales para hermanos de estudiantes inscritos actualmente, dando prioridad a los hermanos de los estudiantes inscritos en clases de apoyo en escuelas regulares elegibles.

Bajo los criterios actualizados, las escuelas ahora pueden considerar inscripciones no locales para los niños del personal escolar.

Preguntas frecuentes

¿Se aplican estos cambios a mi niño?

Los cambios a la inscripción en las escuelas públicas de NSW lo afectan si:

- su niño está en edad escolar y con una visa de residente temporal, o
- su niño está en edad escolar y tiene un hermano actualmente inscrito en otra escuela pública de NSW y usted desea que vayan a la misma escuela. La capacidad de una escuela para aceptar la inscripción del niño depende de su capacidad y criterios de elegibilidad.
- usted es miembro del personal en una escuela pública de NSW ubicada fuera del área de admisión designada de su niño. La capacidad de una escuela para aceptar la inscripción del niño depende de su capacidad y criterios de elegibilidad.

¿Se requerirá que todas las escuelas apliquen estos cambios?

Se requerirá que todas las escuelas apliquen los cambios para estudiantes con visas de residente temporal.

Se requerirá que la mayoría de las escuelas, dependiendo de su capacidad, apliquen los cambios para inscripciones no locales para estudiantes que se inscriban para el Trimestre 1 de 2025.

Los cambios a la política de inscripción para estudiantes que son residentes temporales y estudiantes no locales no afectará los requisitos de elegibilidad para configuraciones o programas especializados. Las escuelas con criterios de elegibilidad, incluidas aquellas totalmente selectivas, escuelas para propósitos específicos (schools for specific purposes / SSPs), escuelas de educación a distancia, y aquellas con clases o programas con requisitos específicos de elegibilidad (por ejemplo, las clases de oportunidad, deportes especializados y/o áreas de artes visuales) continuarán aplicando sus procesos de inscripción actuales.

Las escuelas de un solo sexo deben aplicar los cambios siempre que el niño que se inscribe cumpla con el requisito de elegibilidad de la escuela para ese sexo. Comuníquese con la escuela relevante para preguntar cómo se aplican estos cambios.

¿Si mi niño es hermano de un estudiante inscrito actualmente, su solicitud de inscripción no local será aceptada automáticamente?

Estos cambios no garantizan la inscripción de su niño en la misma escuela pública no local de su hermano. Si bien las escuelas darán prioridad a las inscripciones no locales de hermanos de estudiantes inscritos actualmente cuando sea posible, la aceptación de su solicitud puede depender de la capacidad de la escuela. Póngase en contacto con la escuela correspondiente para obtener más información.

¿Esto quiere decir que de ahora en adelante solo se aceptaran hermanos para inscripciones no locales?

No, aún puede solicitar inscripción para su niño en cualquier escuela pública si el niño es elegible para asistir a la escuela y ella puede acomodarlo. Ahora las escuelas deben dar prioridad y considerar solicitudes contrarias a los criterios de inscripción no local actualizados (incluidos los criterios relacionados con las necesidades de bienestar de los estudiantes), los cuales dan prioridad a los hermanos de estudiantes inscritos actualmente, y dan consideración a los niños del personal escolar.

¿Las inscripciones no locales de niños del personal escolar serán aceptadas automáticamente?

No. Las escuelas darán prioridad a las solicitudes no locales para hermanos de estudiantes inscritos actualmente, y entonces podrán considerar las de niños del personal escolar. Si usted es miembro del personal escolar, la aceptación de su niño puede depender de la capacidad de la escuela. Los criterios de inscripción no local actualizados no afectarán el derecho de su niño a inscribirse en su escuela local.

Inscripción de estudiantes con visa de residente temporal

Mi niño tiene una visa de residente temporal. Antes he solicitado inscribirlo en su escuela local pero la solicitud fue rechazada. ¿Puedo volver a presentar la solicitud de inscripción?

Puede volver a presentar su solicitud de inscripción si su niño tiene una visa de residente temporal y la solicitud anterior a su escuela local fue rechazada. Siga los pasos que se describen en la siguiente sección "¿Cómo puedo cambiar donde inscribí a mi niño para el 2025?"

Mi niño tiene una visa de residente temporal y ya lo inscribí en una escuela para el 2025. ¿Puedo cambiar la escuela donde lo inscribí?

Si su niño tiene una visa de residente temporal y ya está inscrito en una escuela para el 2025, puede solicitar cambio de escuela. Siga los pasos que se describen en la siguiente sección "¿Cómo cambio la escuela donde inscribí a mi niño para el 2025?"

¿Cómo cambio la escuela de inscripción de mi niño para el 2025?

Los padres o cuidadores de estudiantes con visa de residente temporal necesitan seguir los siguientes pasos para cambiar su inscripción a su escuela local:

1. Comuníquese con el equipo del Programa de Residentes Temporales por teléfono en el 1300 300 229 (opción 1) o por email en tempvisa@det.nsw.edu.au para solicitar un cambio de escuela para su niño. El equipo del Programa de Residentes Temporales le notificará una vez haya completado la transferencia de su niño.
2. Comuníquese con su escuela local para inscribir a su niño. La escuela le proporcionará un formulario impreso de solicitud que necesitará llenar para inscribirlo. Encuentre los datos de contacto de su escuela local en education.nsw.gov.au/find-a-public-school

Mi niño es residente temporal con una visa que no es la 482. ¿Debo pagar costos de inscripción?

Los costos de solicitud y de enseñanza de residentes temporales en una escuela del gobierno generalmente son calculados usando la subclase de la visa del estudiante. Para obtener información detallada sobre los costos aplicables a la subclase de su visa, visite la página web de DE International: deinternational.nsw.edu.au/study-options/study-programs/temporary-residents. Si aún no está seguro de si se le aplica una exención de aranceles (fee waiver), puede comunicarse con el equipo del Programa de Residentes Temporales en tempvisa@det.nsw.edu.au

Inscripción de hermanos no locales

Solicitó inscribir a mi niño en la escuela de su hermano pero su solicitud fue rechazada. ¿Puedo volver a presentarla?

Si ha solicitado inscribir a su niño en la escuela no local de su hermano y ha sido rechazado, siga los pasos descritos en la siguiente sección, “¿Cómo cambio la escuela donde inscribí a mi niño para el 2025?” para volver a presentarla.

Inscribí a mi niño en una escuela para el 2025, pero su hermano está inscrito en otra escuela no local. ¿Puedo pedir cambiar adonde está inscrito?

Si desea cambiar la escuela de inscripción de su niño para el 2025 a la misma escuela no local de su hermano, siga los pasos descritos en la siguiente sección, “¿Cómo cambio la escuela donde inscribí a mi niño para el 2025?”

¿Cómo cambio la escuela donde inscribí a mi niño para el 2025?

Los padres o cuidadores que desean inscribir a su niño en la misma escuela no local de su hermano necesitan seguir estos pasos para cambiar su inscripción:

Solicitudes de inscripción en línea

1. Vea la página web de la escuela en que desea inscribirse, haga clic en “inscripciones” (enrolment) en el menú de opciones.
2. En la página web de inscripciones, bajo el encabezado “Cómo inscribirse” haga clic en el enlace de la solicitud de inscripción en línea.
3. Una vez ha enviado su solicitud de inscripción, la escuela puede ofrecerle un cupo que debe aceptar dentro de los 14 días siguientes.
4. Si su solicitud es aceptada, comuníquese con la escuela en que había inscrito a su niño para el 2025 antes, para cancelar esa inscripción.

Solicitudes impresas

1. Comuníquese con la escuela del hermano de su niño para averiguar si pueden acomodarlo.
2. Si la escuela puede acomodar a su niño, llene un nuevo formulario de solicitud impreso, que la escuela le da.
3. Una vez ha enviado su solicitud de inscripción, la escuela puede ofrecerle un cupo que debe aceptar dentro de los 14 días siguientes.
4. Si su solicitud es aceptada, comuníquese con la escuela en la que había inscrito a su niño para el 2025, para cancelar esa inscripción.

He presentado una Expresión de Interés (Expression of Interest / EOI) para la transición del Año 6 al 7 en el 2025. ¿Puedo cambiar la escuela donde inscribí a mi niño?

La EOI para transición del Año 6 al 7 ha expirado por lo tanto los padres y cuidadores ya no pueden hacer cambios a su lista de escuelas preferidas para el 2025.

Si desea cambiar la escuela en la que inscribió a su niño para el 2025 a la misma escuela no local de su hermano, debe seguir los siguientes pasos:

Solicitudes de inscripción en línea

1. Vea la página web de la escuela en que desea solicitar inscripción, y haga clic en “inscripciones” (enrolment) en el menú de opciones.
2. En la página web de inscripciones, bajo el encabezado “Cómo inscribirse” haga clic en el enlace de la solicitud de inscripción en línea.
3. Una vez ha enviado su solicitud de inscripción, la escuela puede ofrecerle un cupo que debe aceptar dentro de los 14 días siguientes.
4. Si su solicitud es aceptada, comuníquese con la escuela en que había inscrito a su niño para el 2025 antes, para cancelar esa inscripción.

Solicitudes impresas

1. Comuníquese con la escuela del hermano de su niño para averiguar si pueden acomodarlo. Encuentre los datos de contacto de la escuela en: education.nsw.gov.au/find-a-public-school.
2. Si la escuela puede acomodar a su niño, llene un nuevo formulario de solicitud impreso, que la escuela le da.
3. Una vez ha presentado su formulario de solicitud de inscripción, la escuela puede ofrecerle un cupo que deberá aceptar dentro de los 14 días siguientes.
4. Si su solicitud es aceptada, y usted ya ha aceptado la oferta de su EOI, comuníquese directamente con la escuela para cancelar la inscripción.

Inscripción no local de niños del personal escolar

Solicitó inscribir a mi niño en la escuela en que trabajo, pero su solicitud fue rechazada. ¿Puedo volver a presentarla?

Si ha solicitado inscribir a su niño en la escuela donde trabaja y fue rechazado, puede volver a presentarla. Para hacerlo, siga los pasos descritos en la sección anterior, “¿Cómo cambio la escuela de inscripción de mi niño para el 2025?”

¿Dónde puedo encontrar más información?

Para consultas sobre la inscripción, comuníquese con la escuela de su preferencia. Encuentre los datos de contacto de su escuela en: education.nsw.gov.au/find-a-public-school

Para obtener más información sobre cómo inscribirse en una escuela pública de NSW: education.nsw.gov.au/enrolment

Para obtener más información sobre cómo inscribirse en una escuela pública de NSW como residente temporal: <https://www.deinternational.nsw.edu.au/>

Para consultas generales sobre inscripción, comuníquese con la oficina principal del Departamento de Educación: 1300 679 332

Servicio telefónico de intérpretes

Si necesita un intérprete que le ayude a ponerse en contacto con una escuela o con el Departamento de Educación, llame al Servicio telefónico de intérpretes al 13 14 50 y solicite un intérprete en su idioma. Indique al operador el número de teléfono al que desea llamar y se le asignará un intérprete para que le ayude con la conversación. No se le cobrará por este servicio.